



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2016

RES. H. N° 0101/16

EXPTE.N° 4.720/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.453-15, por la cual se autoriza al Profesor Pablo Marcelo Choque, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América III", de la carrera de Antropología a cargo de la Lic. Andrea Villagran; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al Profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Andrea Villagran, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1453-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PABLO MARCELO CHOQUE	32.462.951	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa